



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
233

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

A efecto de crear una Comisión Especial de Atención a Migrantes.

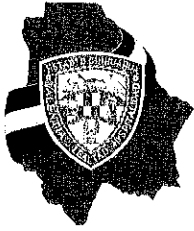
PRESENTADA POR: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Misael Máynez Cano (PES).

LEÍDA POR: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 de octubre de 2018.

TRÁMITE: Turno Simplificado a la Junta de Coordinación Política.

FECHA: 31 de octubre de 2018.



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Turno simplificado en sesión con
fecha 31 de octubre de 2018, a la
Junta de Coordinación Política**

H. CONGRESO DEL ESTADO.

PRESENTE.-

Los suscritos, Alejandro Gloria González, Marisela Terrazas Muñoz y Misael Máynez Cano en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura y como representantes de los partidos Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Encuentro Social respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los artículos 57, 167 fracción I, 168 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 13 fracción IV, 75, 76 y 77 fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno la siguiente Iniciativa con carácter de **DECRETO** con el fin de crear una Comisión Especial de Atención a Migrantes;

Lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El fenómeno de migración humana forma parte de nuestra historia desde tiempos remotos y es en principio el origen de los asentamientos humanos que anteceden a las ciudades actuales.

Sin embargo, siendo un fenómeno que podría verse como parte natural de la movilidad humana, se le sigue imponiendo una carga negativa debido en gran parte a la falta de información, lo cual resulta contradictorio con los avances que tenemos en cuanto a tecnología y medios de comunicación actuales.

Existen mitos alrededor de este fenómeno que vinculan a los migrantes con un detrimento a las economías de los países a los que emigran, y suele pensarse



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

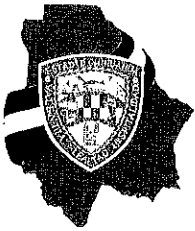
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

que son personas con poca preparación, pero estos mitos pueden ser refutados ya que grandes economías como la de Reino Unido, Francia, Canadá e incluso Estados Unidos han sido cimentadas en los flujos migratorios; de igual manera, hemos sido testigos de la "fuga de cerebros" en España, Portugal, Grecia, Italia, Venezuela, Argentina e incluso México, lo que nos confirma que la preparación no es un factor determinante a la hora de migrar.

El fenómeno de migración humana ha sido reconocido desde el año 2000 por la Organización de las Naciones Unidas instituyendo el Día Internacional del Migrante, próximo a conmemorarse el en mes de diciembre, y el cual mantiene como objetivo la concientización del derecho a la movilidad humana garantizando la dignidad de quienes abandonan sus lugares de origen con independencia de las razones que les dan motivo para hacerlo.

Ahora bien, en fechas recientes hemos tenido conocimiento de la "Caravana Migrante", un grupo de personas que pretenden transitar por México para llegar a Estados Unidos y que son provenientes en mayor parte de Honduras, Guatemala y El Salvador, también conocido como el Triángulo Norte Centroamericano, zona en la que la violencia y la seguridad alimentaria comprometen gravemente el bienestar de los pobladores provocando los flujos migratorios.

Como se mencionaba al principio de la iniciativa, la migración tiene orígenes remotos y si bien, el actual movimiento de la "Caravana Migrante" ha tenido una amplia difusión en medios y su origen ha sido incluso debatido vinculándolo con fines políticos, no podemos negar que han existido grupos que no han contado con la misma suerte y cuyas historias -que en muchos de los casos son ejemplos más de transgresiones que de éxito- no han sido tan ampliamente difundidas.



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Tampoco podemos someter a discusión que al momento hay un importante grupo de personas que se encuentran en tránsito por nuestro Estado e incluso ubicadas en la frontera de Ciudad Juárez y que enfrentan condiciones adversas, además de las que nos resultan inherentes a la movilización, que han iniciado su travesía huyendo de la violencia, la pobreza y la desigualdad, haciéndolo en masa por no contar con medios económicos que les dejen otra alternativa.

No todos los migrantes tienen oportunidades inmediatas de regresar a sus lugares de origen, y es importante recalcar que dentro de estos grupos hay menores que incluso viajan sin acompañamiento y que han pasado por experiencias que los vulneran, tales como detenciones y separación familiar entre otras violaciones a sus derechos que comprometen su desarrollo.

Este momento para los migrantes es crucial; estamos a punto de suscribir un Pacto Global para las migraciones seguras, ordenadas y regulares, por lo que debemos anticiparnos a esta tendencia, no solo por ser un tema en boga, sino porque las condiciones actuales y la ubicación de nuestro estado así nos lo exigen.

En tal virtud, nuestra propuesta es crear una Comisión Especial de Atención a Migrantes del Poder Legislativo con el fin de proporcionarles asistencia, poder darles representación y a su vez trabajar de manera vinculada con las dependencias correspondientes, tales como la Delegación del Instituto Nacional de Migración, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, las Secretarías de Salud, de Trabajo y Previsión Social, así como de Educación y Deporte además de la Fiscalía General del Estado para poder brindarles atención integral y alternativas dignas durante su tránsito por nuestro estado, lo cual sin duda constituye a su vez un ejercicio de colaboración que nos pondrá



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

en una posición más informada para realizar las adecuaciones legales que sean necesarias.

Tal como lo establece nuestra legislación, deben existir tantas comisiones como sean necesarias para especializar el análisis de los asuntos al interior del Legislativo, por lo que la Comisión Especial de Atención a Migrantes que proponemos crear contaría con el reconocimiento que la Ley Orgánica otorga en sus artículos 94 fracción IV, 98 y 116.

Debemos dar muestras de nuestra solidaridad al ser México también un país con un importante flujo de personas, y al ser Chihuahua un estado fronterizo, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente proyecto con carácter de:

DECRETO.

ÚNICO.- Se crea la **Comisión Especial de Atención a Migrantes** del Honorable Congreso del Estado, quedando integrada conforme a lo que determine la Junta de Coordinación Política.

TRANSITORIOS:

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de Decreto en los términos que deba publicarse.



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los treinta y un días del mes de octubre del dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE,


DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ.


DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ.


DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO.

La presente hoja de firmas corresponde a la Iniciativa con carácter de Decreto con el fin de crear una Comisión Especial de Atención a Migrantes.